

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de El Carpio**

Núm. 4.508/2014

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 102 y 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, para las notificaciones de naturaleza tributaria, y el artículo 59 de la Ley 30/1992, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre, en relación con las de naturaleza no tributaria y no habiendo sido posible practicar la notificación por causas no imputables a esta Administración después de intentada, al menos, los intentos de notificación exigidos por dichos artículos, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios, demás interesados, o a sus representantes, seguidamente relacionados para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos indicados.

Procedimiento: De Recaudación Voluntaria.

Órgano responsable de la tramitación: Servicios de Intervención-Tesorería.

Lugar: Ayuntamiento de El Carpio. Plaza de la Constitución, 1. 14620 El Carpio (Córdoba).

Plazo: 20 días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de 9 a 14 horas. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese

comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento del plazo señalado para comparecer.

En virtud de la presente comunicación queda interrumpido el plazo legal de prescripción del derecho de la Administración a determinar las deudas tributarias y a imponer las sanciones que fueran procedentes en los términos que establece la legislación en vigor.

El procedimiento inspector se regirá por lo dispuesto en la Ley 58/2003, General Tributaria, Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos y resto de normas procedentes.

Liquidaciones Tributarias:

Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

Número de Expediente: 53/2014.

Nombre del Obligado Tributario: Jogredi S.L.

Domicilio: Polígono Industrial "El Granadal". Calle Gema, parcela, K-10. Córdoba.

NIF: B14683353.

Resolución de la Alcaldía: 20 de mayo de 2014.

En El Carpio, a 26 de junio de 2014. La Secretaria-Interventora, firma ilegible.